Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Asesoría Jurídica

Asunción, 21 de Mayo de 2013.-

Informe Evaluación Técnica de Ofertas Nro. 25/13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. PEDRO CESAR IRALA, Asesor de la Dirección de Asesoría Jurídica, nominado para la evaluación técnica de ofertas, se dirige a Ud. a los efectos de elevar informe de evaluación técnica correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 07/2013 "**CONTRATACION DE SEGURO ACCIDENTES PERSONALES Y RESPÓNSABILIDAD CIVIL**".-

Se han evaluado las ofertas presentadas por Patria S.A. de Seguros, La Consolidada S.A. de Seguros, El Productor S.A. de Seguros y Aseguradora del Este S.A., y las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas corresponden a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
ASESORIA JURIDICA

Abog. CESAR IRALA
Asesoría Jurídica

RECIBIDO
22 MAYO 2013
Exp. No. 736
8:00

María José Franco
U.O.D.
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa

NDA N° 716 2013

Asunción, 16 de mayo de 2013

Abog. César Irala
Dirección de Asesoría Jurídica
Corte Suprema de Justicia
Presente

Ref: Expte DA N° 67885/13 evaluación técnica de las ofertas LPN-PAC N° 07/2013

Me dirijo a usted a efectos de remitir para su consideración y tratamiento correspondiente, la nota CEO N° 129/13, donde solicita la **evaluación técnica,** de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado LPN – PAC N° 07/2013 "Contratación de Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro y Accidentes Personales".

Se remiten:
- Copia del Pliego de Bases y Condiciones
- Copias de las ofertas presentadas por:
    - La Consolidada S. A. de Seguros
    - El Productor S. A. de Seguros
    - Patria S. A. de Seguros y Reaseguros
    - Aseguradora Del Este S. A. de Seguros.

Sin otro motivo, le saludo muy atentamente.

RECIBIDO
16 MAYO 2013
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
Jorge Roche

PODER JUDICIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic,. René Ojeda
Director Interino